

EDITOR:
TIP. SAN JOSÉ
Administración:
Avenida 6ª O. N° 6
Apartado N° 111
No se devuelven
originales

LA VERDAD

Diario católico de intereses generales

Aparece todas las mañanas

Administrador:
Antonio Hernández P
Suscripción
mensual ₡ 1.50
Número suelto
₡ 0.10
Teléfono N° 438

República de Costa Rica

Año II

San José, Sábado 15 de mayo de 1920

Núm. 538

América Central

El Mensaje inaugural

II

Sentimos no acordar igual aplauso a algunos de los párrafos siguientes del Mensaje ni estar conformes con sus conceptos.

“Por eso rogué, dice, al señor General don Juan Bautista Quirós... que entregara el Poder al Licenciado don Francisco Aguilar Barquero, quien por sus legítimas calidades constitucionales era el llamado a asumirlo y a practicar las elecciones.” El señor Aguilar Barquero mismo dijo, en carta de 10 de setiembre de 1919... “por mi profesión estoy obligado a saber que don Alfredo González, así como los designados de esa época, no TENEMOS NINGÚN DERECHO para ser restablecidos en nuestros puestos”, y el país entero sabe que el Poder fue traspasado obedeciendo al radiograma de Lansing, de 31 de agosto de 1919, entregado al Presidente Quirós el 1º de setiembre, a las 8 de la mañana, por el Cónsul Chase, “con la advertencia de que la respuesta debería darse dentro de 24 horas”. Don Juan Bautista Quirós escribió a este respecto: “Todo indica que las cosas estaban preparadas ya para hacer sentir a C. Rica la imposición de la fuerza, con escarnio del tantas veces proclamado principio de la igualdad de las naciones y del derecho que tiene cada pueblo de resolver como soberano y como único árbitro las cuestiones que sólo afectan su régimen interno, sin lesionar los intereses ni los derechos de los otros. A este respecto no veo en lo ocurrido otra cosa que el deseo de hacer prevalecer el capricho de una voluntad hoy omnipotente, sobre un pueblo pequeño e indefenso; porque demasiado bien sabía el Presidente de los Estados Unidos que en mi actuación como Gobernante de Costa Rica no tenía otra mira que la de satisfacer amplia y cumplidamente las aspiraciones del pueblo y dejarle en libertad completa para elegir a los hombres que considerara con mejores títulos para regir sus destinos...” “Aquel hecho sería un escándalo si en el mun-

do imperara la justicia y si no fueran un sarcasmo los principios proclamados y por los cuales fueron sacrificados tantos millones de hombres...”

No comprendemos tampoco “un homenaje de franca simpatía y de gratitud al Excelentísimo señor Presidente Wilson, quien puso su inflexible voluntad al lado de nuestro pueblo, en defensa del DERECHO y de la ley...” El derecho consuetudinario en materia de reconocimiento de los gobiernos de las naciones, jamás fué interrumpido en su ejercicio hasta el advenimiento de Wilson. La intervención en la forma wilsoniana o en cualquiera otra ha sido considerada siempre como una violación del derecho de las naciones. Acaba Chile de rechazar una pretensión mucho menos grave y perentoria que el radiograma de Lansing, y desde los albores de las nacionalidades hispanoamericanas todas han rechazado el pretendido derecho de intervención y algunas lucharon bravamente y por años para mantener la integridad de su soberanía. La violación de un derecho, aunque nos convenga, no merece simpatía ni gratitud. El General romano que se aprovechó de la traición de un tráfuga, lo hizo ahorcar.

Esos homenajes pueden ser en cualquier tiempo alegados como reconocimiento expreso del derecho a intervenir en nuestros asuntos propios, y considerados como estímulos a los Cónsules para convertirse en agentes provocadores de conflictos internacionales y de desórdenes políticos y sociales. Además, ellos pueden ofender y de hecho ofenden la susceptibilidad de las Repúblicas hispanoamericanas, que no pueden menos de considerarlos como un desconocimiento del derecho que todas acatan y mantienen.

Por otra parte; ¿es motivo de homenajes de simpatía y gratitud el haberle creado a este país la situación más anómala que país alguno del mundo haya visto y mucho menos soportado? Destruir la continuidad de un gobierno; despojar al

Designado en ejercicio de su poder legal; entregarlo a un individuo sin mandato legítimo alguno; ordenarle la arrogación de una Constitución en vigor, expedida en obediencia de una ley preexistente y de conformidad con sus prescripciones; y también la restauración de la anterior, en virtud de las omnímodas facultades de que está investido; imponer un Gobierno constitucional o llamado así, pero que no puede serlo por faltar un órgano esencial de su funcionamiento, un Gobierno cuyos actos no pueden someterse al criterio de la Constitución misma, porque no quedaría uno sólo de ellos en pie, ¿merece un homenaje de franca simpatía y de gratitud? ¿Y toda esa serie de atentados tuvieron lugar cuando la crisis violenta había pasado y la nación entraba en plena convalecencia!

Dedica el Mensaje un excelente párrafo a las relaciones exteriores, y nosotros aplaudimos sus propósitos y nos prometemos secundarlos con toda decisión y hasta con entusiasmo, sobre todo en cuanto se refieren al ensanche de las relaciones con las Repúblicas hispanoamericanas y con España. “Unión, unión, unión” gritaba con profética voz el Libertador. La previsor voz del genio se ha tornado imperativa y su ejecución, apremiante, inaplazable, perentoria.

Refiriéndose al Centenario de la independencia, dice que debe celebrarse con “modestia y sencillez”. “Somos pobres y pequeños y estamos endeudados, y a nadie vamos a engañar con locas pompas y mentidas vanaglorias”.

“Desde luego lo primero que debe hacerse es restablecer la Corte de Justicia Centroamericana”. ¿Depende de Costa Rica ese restablecimiento? No fué nuestro país quien denunció el tratado que la sustentaba.

Suponemos que la incorporación de Costa Rica en la Liga de las Naciones será motivo de hondas meditaciones. Seremos los más frágiles de los asociados. No hay que olvidar la fábula de La Olla y el Caldero

ERRATA:—En el artículo anterior, párrafo 2º, donde dice «la costumbre, arbitraria consagrada y legítima» debe leerse: «la costumbre, arbitro consagrado y legítimado, etc»

Alajuela al día

Festejando al doctor Figueredo

El lunes en la noche, un grupo de amigos obsequió con una magnífica cena, al estimable caballero alajuelense don Viriato Figueredo quien, después de 6 años de fuertes y constantes estudios en varias de las mejores Universidades de Europa, obtuvo brillantemente su título de Médico y Cirujano en la de Ginebra, Suiza.

Esa festecita de confianza estuvo amenizada por una buena orquesta, tuvo lugar en la casa de las señoritas Pereira, y a ella asistieron el festejado y los señores don Manuel Ardón J., don Manuel Quesada H., don José María Rodríguez, don Ramón Méndez, don Juan Rodríguez G., don Alberto Córdoba, don Ricardo Chacón, don Hernán Chacón, don Alfredo Ardón y don Rafael Angel Chavarría.

Por demás está decir que durante todo el tiempo abundó el entusiasmo y la alegría entre todos los concurrentes.

Aprovechamos la ocasión para felicitar una vez más, al joven y distinguido Galeno, y le deseamos muchos triunfos en el desempeño de su delicada y humanitaria profesión.

Sentido fallecimiento

Después de muchos días de grave dolencia, falleció en esta ciudad en la noche del sábado pasado, la estimable señora doña Elena U. v. de Fernández. Su entierro tuvo lugar el domingo al medio día, y estuvo sumamente concurrido.

Enviamos por este medio nuestras más expresivas muestras de condolencia a toda su apreciable familia.

El Match del sábado en la Sabana

La Partida de Foot Ball jugada el primero de mayo a las tres de la tarde en la Sabana, entre el primer team de La Libertad y el primero de la Liga de Deportes Alajuelense, resultó interesantísimo. Había numeroso público.

Durante el primer tiempo, y después de no pocos esfuerzos, los de la Libertad lograron hacer un punto contra ninguno por parte de los nuestros.

En el segundo—les, tocó el turno a los alajuelenses—habiéndose empatado el juego, por un goal de cada lado.

Conviene advertir, que al team de la Liga de Deportes, le faltaban dos o tres de los principales jugadores, entre ellos, Figueredo y Fournier; y que los restantes, son casi todos elementos sumamente jóvenes, que han comenzado a ejercitarse brillantemente en los campos del Sport, como nos lo demostraron en esa interesante partida, jugada con el team más fuerte del país.

El nuevo Gobernador, Lic. Rodríguez

Mucho bueno espera Alajuela de su nuevo Gobernador, el Licenciado don Eusebio Rodríguez, quien se hará cargo de su importante posición, uno de estos días.

Admirador y profundo conocedor de todos y cada uno de los importantísimos cantones de nuestra provincia—le toca ahora ocupar su posición más importante—precisamente en los momentos más propicios—toda vez, que inicia también sus labores como Jefe de la Nación, otro de sus mejores y más ilustrados hijos; y en la Cámara, una decena de sus jóvenes más estimables y entusiastas.

Las buenas carreteras que unirán hasta las más apartadas regiones con su ciudad capital—y lo que siempre ha sido el sueño dorado de los alajuelenses—creemos que están en vísperas de convertirse en hermosa realidad.

Y podría alguien criticar al Presidente Acosta, porque mañana construyera una buena vía de comunicación de San Carlos a Alajuela? Imposible. Antes al contrario, muy pronto veríamos los provechos que tal obra traería consigo: entonces fácilmente podrían ser traídos a los mercados todos del interior, grandísimas cantidades de cereales; todos los productos de la industria pecuaria; el hule; y otro puñado de importantes artículos—de consumo diario—y que ahora se hace absolutamente imposible hacer llegar y como consecuencia, vendría el abaratamiento de los mismos.

Tengamos siempre presente que las buenas vías de comunicación y los ferrocarriles, son el principal exponente del adelanto y de la riqueza de los pueblos.

CORRESPONSAL

Le llueve al señor Barcos

Ya son tres los sueltos que ha publicado la prensa respecto al conferencista don Julio Barcos, nombrado revisador del famoso código de educación por cuyo trabajo la administración Aguilar Barquero le giró ₡ 500 (tal dijo “La Gaceta”)

La gestión del señor Barcos en El Salvador fué muy combatida y no comprendemos como habiendo aquí salvadoreños no han defendido a su patria tratada de país casi analfabeta.

Las ideas de Barcos están siendo muy discutidas, pero nos extraña mucho que el Ateneo no le haya abierto sus puertas como a otros ilustres conferencistas que han desfilado.

Se dice que pronto se publicará un largo artículo de un periódico salvadoreño en que se le hacen graves cargos al profesor bonarense.

UNA COSA QUE MERECE SABERSE, es el hecho de que el PAIN-KILLER es de más utilidad en una casa que ningún otro remedio. Rehuse todo sustituto. No hay más que un PAINKILLER, el de PERRY DAVIS.

Un colmo de confianza

A Alejandro, que tenía un médico muy privado, escribiéronle un papel que se recatase del, porque había concertado darle la muerte. El famoso y magnífico señor, como le tenía amor, nunca estuvo temeroso. Trújole cierta bebida un día el médico, y él entregándole el papel tomó la copa, y la vida segura en caso tan nuevo, dijo con gallardo brío: —Mira si de tí me fio: lee tú, mientras yo bebo.

TIRSO DE MOLINA

Suscríbese a «La Verdad»

FOSFOROS, PAPEL Y BOLETAS DE FUMAR

Su introducción por particulares está prohibida y constituye delito de contrabando, cuya pena lleva la accesoria de decomiso. —En consecuencia, se procederá, desde esta fecha, a decomisar esas mercaderías que llegaren a las Aduanas.

(Artículo 92, Inciso 2º y Artículo 11 de la Ley N° 3 de 14 de diciembre de 1918.)

Secretaría de Hacienda, San José, mayo 13 de 1920.

ALMACÉN

DE

RAMON MADRIGAL E HIJOS

ZAPATEROS:

Ya llegó la lona “X X”

para zapatos

¿Cómo se entiende?

Un artículo inserto en el "Diario de Costa Rica" en el número del viernes dice entre otras cosas bastante "extrañas" en un periódico centroamericano—que "ni los turcos, ni los centroamericanos han sabido aprovechar con buena inteligencia los inmensos recursos materiales, con que el destino prodigamente los ha regalado". El "cronista extranjero" escribe estas frases, desprovistas de verdad, de justicia y de cortesía en el mismo número del "Diario de Costa Rica" que reproduce las palabras pronunciadas en el Congreso Nacional por un señor Field, quien pretende conocer la política norteamericana con respecto a nuestras Repúblicas centroamericanas y el cual declaró candorosamente:

"Los VALENTINE (ES DECIR yankees) HAN HECHO todas las revoluciones de los últimos tiempos en Centro América". Y en otra parte:

"El Gobno Americano no reconoce la actuación de los Tinoco en el Poder, porque los considera como usurpadores y tampoco puede reconocer, la cesión de los Valentine, porque FUÉ OBTENIDA MEDIANTE EL FRAUDE Y EL COHECHO."

Con la lógica tal como la mentalidad ibero-americana la concibe, quieren decir estas confesiones muy significativas de boca autorizada yankee, que las revoluciones SE HACEN solos por los norteamericanos, que éstos mismos consiguen "concesiones por fraude y cohecho, y además de sufrir Centro América las consecuencias funestas de intervenciones tan indebidas, los mismos yankees nos declaran a nosotros indignos de Selfgovernment, y nos enrostran nuestra incapacidad

de desarrollar jamás ni empresas agrícolas propias, ni industriales, ni comerciales, en una esfera que les abogue creenciales" y en consecuencia según opinión del extranjero Billy Mirky, Centro América tendrá que APARTARSE PARA dar campo a las fuerzas de la ética universal, la que suponemos, pretenden haber monopolizado los mismos norteamericanos!

"Quién se excusa se acusa" dicen los franceses.

El artículo referido defiende la política del Gobierno de los Estados Unidos contra ataques, que nadie ha emprendido en Costa Rica. Nosotros tenemos la costumbre de recibir con los brazos abiertos a los elementos que nos prometan ayudar en pro de la prosperidad y el cultivo de nuestro país y nos mostramos agradecidos si los poderosos del Norte emprenden negocios y participan en el desarrollo de nuestras energías y riquezas.

Nos alegramos sinceramente si esta intervención licita produce a las compañías y particulares extranjeros pingües ganancias. Pero con todo la vehemencia de nuestra raza velaremos siempre porque NADIE SE ATREVA a invadir los sagrados derechos de nuestra Soberanía nacional y de nuestra Independencia política y económica. Que se abstengan de querer apartarnos de nuestro sagrado suelo como lo intentan las fuerzas aliadas hacer con la Turquía europea!

¿Cuál derecho, si no es el de la fuerza bruta, asiste a poder alguno extranjero en querer inmiscuirse en la política de nuestros países, mientras ésta se ocupe de sus propios intereses y no lastime los ajenos?

ANTI INTERVENCIONISTA

El peligro rojo

Los enemigos internos de la paz, de la verdadera libertad, del adelanto y tranquilidad de Costa Rica, no son los tinoquistas, ni los amigos de la dictadura de los 30 meses, pues que aquí, muchos lo fueron; y de esos, unos están caídos y muertos ya, y otros han pasado, con nueva careta, en el carnaval político, a hacerle aura administrativa al digno y patriota Mandatario, que hoy tiene en sus manos, las riendas de este destartado carro gubernamental; y que esperamos lo reforme y lo saque al buen camino, con la acción legislativa de la mayoría del Congreso, compuesta de diputados competentes, de muy activa y buena voluntad. Los ojos de la fé y de la esperanza del pueblo, están puestos en esos dos Poderes...

¡Hay que ver claro, y hablar claro: "Que se entienda esto bien"! Los verdaderos enemigos del pueblo de Costa Rica, de su adelanto intelectual y moral; del progreso por el camino de la rectitud y la honradez; de la paz y de la seguridad; de la tranquilidad y del honor de las familias; en una palabra, del bienestar social; esos enemigos internos lo son, ciertos maestros y educadores de la niñez y la juventud, quienes apoderados del magisterio, pretenden seguir en este nuevo régimen, mateniendo en la instrucción pública, el ateísmo y la enseñanza laica, sin Dios y sin ley moral en las escuelas y en los colegios oficiales. Esas enseñanzas perniciosas que, con su veneno letal, ha sido en el pasado, la genitora del desbarajuste social, del retroceso, de los sucesos lamentables de sangre y fuego; de los saqueos y atropellos contra las personas y las propiedades; de la mala fé en el manejo de los caudales públicos, en los negocios y en los contratos; de la desunión y de la intranquilidad, en muchos hogares desgraciados; de la perversidad y falta de educación en la niñez, de la inmoralidad repre-

sentativa en los teatros y del irrespeto a la concurrencia; y del desorden en las reuniones públicas; en dos palabras, de la *podredumbre social*. Todo tiene su fuente ponzoñosa y mortífera, en la falta de la enseñanza de la Ley de Dios, en la instrucción pública. Esos horrores que han pasado delante de los ojos de esta desventurada Nación, han sido todos, engendros monstruosos de la enseñanza laica; pues la mayoría de la generación de hoy, no sabe, ni entiende un ápice, de moral cristiana; porque no se le ha enseñado en las escuelas. Búsquese el origen de esos males, y se hallará allí. Esa es verdad muy amarga; pero es una verdad invencible!

El nuevo Código de Instrucción Pública, forjado malignamente, contra la enseñanza de moral y religión cristiana en las escuelas, y que el pueblo de Costa Rica lo rechaza, y que la prensa ha combatido certeramente, como un gran peligro para la educación de la niñez y la juventud, en lo tocante a la parte moral y religiosa, está sobre la curul legislativa; si se le deja pasar sin depurarlo, seguirá matando la educación pública, en esta desgraciada Nación, que quiere ya una nueva vida. El pueblo de Costa Rica profesa la religión Católica; la Constitución le ampara su religión; pues que se cumpla la Constitución!

Ya vemos claro, que los enemigos de la Patria son, los autores de leyes para las escuelas, desterrando de ellas a Dios y su santa Ley; los que no quieren moral cristiana en los niños, ni nada de religión en la instrucción pública; lo son los institutores que les cantan alabanzas y les queiman incienso a los autores de esas leyes ateas, contra la Iglesia de Cristo. ¡Inútil empeño; porque está escrito con el dedo de Dios: "Las puertas del infierno, no prevalecerán contra ella."

ANTIICO

Desde la barra

Los conscriptos no sesionaron el jueves: son buenos cristianos y guardaron la fiesta religiosa, aunque no la dieta.

Pero eso sí el viernes estuvieron puntualísimos y dando las tres, la mesa presidida por el Lic. Volio inició la labor aprobándose el acta última. Luego se trajo a la vista el asunto trigo, pues Soley, diputado por esta provincia quiere que el trigo pague 3 cts. por kilo, en vez de la tarifa actual, que ha tenido el privilegio de mover los molinos, parados desde mediados de la guerra.

El debate estuvo muy interesante y los señores Güel, Arias, Leiva, Aragón y González parecen bien preparados en este

asunto, sobretodo Leiva, buen economista y mejor cultivador de trigo.

La comisión informante trajo datos del señor Lindo interesantes, aunque nosotros estamos con Leiva, pues nos parece que el quintal de semilla no da 75 lbs. de harina. Arias don J. Rafael, diputado por Heredia, quiere q' se mantenga el antiguo aforo de 4¼ cts., Leiva quiere dos y la comisión tres.

Esta es, pues, la más aceptable de las tres y así habrá harina pura, no compuesta, afrecho para las vacas y caballos y asemita para los pobres.

Largo fué el asunto, mientras tanto el resto de los diputados meditaban... Tal vez en el Código Escobar.

LAVOL

Hace Desaparecer Las Enfermedades de la Piel

No cometa el error de rehusar una prueba del más grande descubrimiento médico. LAVOL—La picazón, el dolor y el ardor de las quemaduras se quitan en 10 segundos. Las terribles escoriaciones casposidades y desagradables erupciones se curan en una semana.

LAVOL es el más poderoso extirpador de las enfermedades cutáneas jamás descubiertas.

En Venta en Todas Las Droguerías y Farmacias.

DEPOSITARIOS GENERALES: The Costa Rica Mercantile Co. SAN JOSE



MISCELANEA

A causa de la falta de azúcar en plaza, varias fábricas que utilizan como materia prima ese artículo han suspendido sus labores. Han quedado sin trabajo más de 200 operarios.

Los alumnos de la Escuela Normal, del Colegio de Señoritas y del Colegio de Alajuela, han visitado la Exposición Comercial Mexicana.

Don Alberto Fait recibió ya de San Francisco de California los motores para su barco "Rosana" que pronto estará dispuesto para su primer viaje.

Hoy será recibida oficialmente la Delegación de Honduras.

Don Armando Saavedra, periodista nicaragüense, a quien don Francisco Aguilar B. en su carácter de Presidente Provisional favoreció con una regular suma de cristóbales para que se trasladase a servir un consulado a los Estados Unidos, se quedó en la Habana, de donde avisa seguirá para la

capital de Francia. No avisa si reintegrará al Erario los dineros a que aludimos.

Don Agapito Céspedes, honrado artesano, que a pesar de sus años, trabaja con grandes energías, sacó en la lotería \$3.000. Nos alegramos de que a don Agapito le haya sonreído la valeidosa fortuna.

Habrà el 23 del actual mes turno en San Pedro de Poás. la víspera habrá cenas.

Se anuncia la próxima aparición de un periódico que llevará por título "La Trinchera."

Habiendo sido nombrado Magistrado, el Lic. don Jorge Guardia Carazo renunció su cargo de Munícipe. Le ha reemplazado el suplente don Alberto Moreno Cañas.

Como el señor Guardia Carazo era el Presidente del Ayuntamiento, éste procedió a la elección de su sustituto, resultando como tal don Roberto Brenes Gudino.

En honor de los artistas salvadoreños

La Sociedad Federal de Trabajadores acordó en la sesión del miércoles pasado dedicar una fiesta a los Obreros Salvadoreños, que llegan a la república como representantes de sus colegas del país de las libertades.

Los importantes gremios de Mecánicos y de Ebanistas y Carpinteros así como el histórico Partido Obrero Conquista y Derecho, quienes tenían iguales propósitos colaborarán con sus esfuerzos a fin de que la fiesta resulte hermosa y significativa.

El programa es el siguiente: Sábado 15 de mayo. 7 p. m. Gran retreta frente a la Sociedad Federal de Trabajadores (200 varas al Sur del Puente de la Fábrica.)

7.05 Llegada de los automóviles con los obreros salvadoreños y Comisiones respectivas.

El Encargado de Negocios salvadoreños don Manuel Castro Ramírez honrará la fiesta con su presencia.

8 p. m. Discurso del Presidente de la Sociedad Federal. Discurso del representante del Partido Obrero Conquista y Derecho. Discursos de obreros.

9 p. m. Baile de confianza en el Salón de recepciones de la Sociedad Federal.

Domingo 16 9a. m. Match de foot Ball organizado por el Club Sport La Libertad en la Sibana. La Banda Militar amenizará el acto.

10½ Pic Nic en el Bosque de los Niños.

Se invita al elemento obrero a que tome participación en esta fiesta de confraternidad centroamericana.

Funeraria de Campos y Hermano

La Empresa de Funeraria de Manuel Campos y Hermano ofrece al público los servicios mejores y más elegantes. Consulte los precios de los servicios. Esta empresa es la preferida por las personas de buen gusto.

Lea usted los Avisos Económicos

Doctor Constantino Herdocia

Médico y Cirujano

Especialista en las enfermedades de los ojos, nariz, oídos y garganta

Horas de oficina: de 10 a 12 y de 2 a 5 p. m.

Oficina contiguo al Teatro Variedades

A los Colegios! Acaba de publicarse la CUARTA EDICION de los Elementos de Gramática Castellana Por CARLOS GAGINI

PRECIO DOS COLONES. Esta obra es texto oficial en El Salvador y está adoptada en muchos Colegios de Centro y Sud América. El Director de la Escuela de Lenguas de Filadelfia (E.E. U.U.) dice de ella: "Es un libro Maravilloso." DE VENTA EN LA

Librería Lehmann (Sauter y Co.)

Bacalao Noruego y Japonés - Chorizo Extremeño - Jamones y Tocinetos - Manteca Escudo en latas de 5 libras netas - Jabones Especiales para Familias - Cigarrillos Salvadoreños MORAZAN y LA MORENA

LA MARINA
Eduardo Castro Saborío

El establecimiento mejor surtido del mercado.- Todo fresco, bueno y barato
Ordenes a domicilio - Teléfono 584
AUNT JEMINA - PANCAKE FLOUR

El Código famoso necesita de padrinos

El señor Barcos estuvo en una asamblea de la Asociación del Magisterio Joséino (por que no es nacional) defendiendo la obra en que colaboró, o sea el código que sorprendió al Congreso la víspera de su apertura y que tanto trabajo costó a los pobres cajistas de la Nacional que pasaron una noche en vela para poder sacar el parto de los montes.

Pero es el caso que don Julio Barcos no cree que el Código pueda tenerse en pie por sí solito, pero como es anti-constitucional, como es producto de la dictadura Aguilar Barquero, tiene que ser derribado por la moción de Billo, por antidemocrático—pues niega a los ciudadanos el derecho de discutir los asuntos de su patria—por antieconómico y por otros muchos peros.

Con tal motivo se han nombrado dos comisiones por "al-

gunos pocos maestros de San José" y por previa indicación de don Patrocinio Arrieta para que ocurran ante don Julio y don Miguel para que protejan el Código por el cual nada van a cobrar ni don Justo ni don Felipe Gonzzáles.

Las comisiones son casi de sólo señoritas, pues Arrieta casi excluyó a los hombres.

Han equivocado la puerta: La comisión debe ir al Congreso, que es el que tiene que legislar en este sentido y no deben estar temerosos los autores, pues si su obra es tan buena, no necesita de padrinos y marinas.

Dijo el señor Barcos que él tenía preparado su viaje, pero que si se atacaba el Código permanecería aquí hasta el fin de la jornada. Gracias, pero aquí nos bastamos solitos, pues ya escarmentamos con otros Fields.

Recomendaciones de YICO

Yico desde estas columnas hizo campaña para que no se publicaran los nombres de las madres que tenían hijos naturales: delató al País la TINOCRA-CIA de los señores Justo, don Felipe y un señor Barcos, condensada en su famoso ARTÍCULO 458 del código de Instrucción Pública: recriminó a diputados que no tuvieron empujo en decir públicamente que no entendían de leyes: fulminó contra los que querían convertir el edificio metálico en Hospital de emergencia; y consumado este atentado, ha protestado contra los que han gastado el dinero sobrante de lo que se recogió con motivo de la influenza, en condecoraciones y gastos de Comedia, en vez de invertirlo en sanear y asear el edificio inutilizado: reclamó la inconveniencia de haber nombrado Corte en medio del apasionamiento de una lucha política enardecida por intereses de oposición y de lucros futu-

ros; y al tratarse de derogar el único recurso que tiene a mano el Ejecutivo actual para enderezar entuertos y corregir yerros de bulfo, ha dado la voz de alerta, para que no se consumara una nueva inconstitucionalidad, haciendo desaparecer con un simple decreto, el que faculta al Poder Ejecutivo para convocar una constituyente.

Yico retira su nombre del periodismo; pero antes recomienda la lectura de algunos documentos para que se rectifiquen errores que se han cometido o que pueden cometerse: que se lea por alguno de los poderes el proceso que se llama el Crimen del Coco: que se lea con detenimiento el proceso de la Imprenta de «EL IMPARCIAL». En esos expedientes se encontrarán luces que producirán oscuridades; y tinieblas que darán mucha luz para conocer personas y para apreciar exigencias y reclamos que muy pronto se harán valer.

Onomástico

Hoy celebra su onomástico el Licenciado don Isidro Marín. En esta fecha, nos es muy grato presentarle nuestro atento saludo al amigo Marín, deseándole al mismo tiempo todo género de felicidades.

Aníbal Santos

ABOGADO Y NOTARIO

Puede dirigirse en la Corte asuntos judiciales de las provincias, presentar escrituras al Registro y enviar borradores para corregir las defectuosa.

A D. Miguel Obregón L.

Dedicará en breve una serena nata un grupo de miembros del Personal Docente y varios amigos, como manifestación de cariño, por sus largos años de consagración a la enseñanza y con motivo del acto justiciero del Supremo Gobierno eligiéndole para el cargo de Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública. Oportunamente anunciaremos el día señalado para esta fiesta.

ANUNCIESE EN

«LA VERDAD»

TRIBUNA LIBRE

El contrato Pinto-Greulich

Hemos leído en "La Tribuna" del viernes 14 del mes en curso las consideraciones que Juvenal hace con respecto al contrato Pinto-Greulich, las cuales deben ser bien atendidas por el congreso de la República, cuando este delicado asunto se ventile dentro de aquel recinto.

Ellas son tanto más justas y atinadas, cuanto que al aprobar la nulidad del contrato que el Gobierno celebró con la compañía petrolera, se encamina a disimular dentro del proceso del negocio, la actitud perversa de los diputados que encontraron medios para hacerse de dineros a costa de un asunto de gran trascendencia para los intereses del país.

Que se castigue en buena hora a los que así no supieron responder al honor conferido por los pueblos elevándolos como sus representantes al Congreso Constitucional, pero que se omita de las consideraciones que deben hacerse para conseguir la nulidad del contrato las razones del soborno, tanto por carecerse de pruebas, aún cuando esto está en la conciencia de los costarricenses, como por la vergüenza que para el país conceptúa la deshon-

ra de nuestra Cámara.

Es lógico que por este camino indicado por Juvenal, puede el Congreso llenar su cometido en el asunto, con el beneplácito de los costarricenses; razones enteramente separadas de la política, que desvirtúa toda acción bien encaminada y que atañen, únicamente a la parte comercial del negocio, en el cual según puede verse por el estudio del contrato, la Compañía no ha sabido cumplir, dando motivos suficientes para anularlo.

Las discusiones sobre la actitud de los diputados que conocieron del negocio petrolero en la Cámara hecha por don Alfredo González a mediados de su periodo, para la parte legal del proceso, son bastantes elásticas y ellas pueden impedir llegar al fin que la generalidad de los costarricenses deseamos.

En cambio, la falta de cumplimiento por parte de la Compañía del contrato celebrado ya con el Gobierno y los demás contratos entre particulares, despojarán a la Sinclair de una riqueza habida por turbios manejos, según aparece en el origen del negocio.

LUCAS

La fiesta religiosa del próximo domingo en Alajuela

Se nota mucho entusiasmo en esta ciudad por la celebración del día del Santo Patrono San Juan Nepomuceno, que tendrá lugar el entrante domingo.

Por ser esta la fecha más oportuna, se ha dispuesto—con el fin de darle el mayor realce—que se coloque la primera piedra para la construcción del edificio que se destinará para el Hospicio de Huérfanos en la manzana que para ese fin obsequió hace algún tiempo la municipalidad de este Cantón Central.

Los festejos comenzarán desde el sábado. A las doce, habrá música y disparo de bombetas en el Parque Central. En la tarde, recreo; y en la noche, retreta, y servicio de manifiestas cenas, en la Plaza de la Estación, las que estarán a cargo de un grupo estimable

de señoritas.

El domingo habrá misa solemne, con sermón del distinguido orador sagrado Dr. don Otón Castro. A la una de la tarde llegarán en tren expreso el señor Obispo Diocesano, Mons. Stork, y el señor Presidente de la República don Julio Acosta, acompañados de numerosas personas de la capital.

Poco después, se dirigirán todos al lugar en donde tendrá verificativo la interesante ceremonia de la bendición—por el señor Obispo—de la primera piedra previa a la construcción del Hospicio. Harán honor a la fiesta, la presencia de numerosas parejas de padrinos y de gentes de todas las clases sociales. La Banda Militar amenizará la fiesta.

Otreceemos crónica detallada de todo esto.

CORRESPONSAL

Minuta que interesa a los comerciantes

Concluye

8.—A fin de disponer de un amanuense que se encargue del servicio oficinesco, quedan autorizados para conseguirlo el Presidente, el Secretario y el Tesorero.

9.—Se tomó buena nota del cortés ofrecimiento de los cónsules de E. U. A. y de España, hecho por medio del señor Lorente, para servir a la asociación varias revistas comerciales.

10.—Fueron designados los socios Eduardo Castro y José Lorente para visitar oficial-

mente la Delegación Comercial Mejicana y suministrarle una lista de los principales comerciantes de esta República.

11.—La Directiva tomó nota de la excusa que presentó don W. Steinvorth para servir a la Directiva. También se estimó la disculpa de don Jerónimo Pagés para no asistir, pero su renuncia no se consideró por el deseo de utilizar sus servicios. Se consideró la licencia que pidió don Gumercindo Gil.

La próxima reunión será dentro de 15 días.



Pida Vd. las PILDORAS DE DAVIS PARA EL HIGADO. Le pondrán los intestinos bien. El estreñimiento y la larga cadena de males que acarrea desaparecen con ellas.

Se dice...

Que las cartulinas las están agotando los huesistas, pues las mandan de seis en seis a todos los Ministerios, y que siendo tantas, don Julio y los Srios. de Estado las contestarán en "La Gaceta."

Se dice también que sería bueno publicar en La Gaceta esas felicitaciones..... aprobamos la moción, pues a más del rato agradable podríamos hablar algo de gramática.

Se dice..... que en el Liceo la disciplina anda..... así así, pues los muchachos quieren mandar, obviándose de que allí hay Director y Subdirector.

Se dice..... que no se puede afirmar si el Código está vigente o no. Que eso sólo lo podría afirmar la Cámara, y que siendo tanto los asuntos económicos..... se dejará el Código Facio González-Barcos para las fiestas del Centenario.

Se dice..... que pueda que cierta maquinaria rodante o rotativa, vuelva a poder de sus dueños.

Se dice..... que don Julio sí puede suprimir los automóviles con vista de nuestras malas calles y de las cuentas de eventuales.

P. P.

Atención! Ahora que llueve. Paraguería La Japonesa

25 v. al Sur de "El Cometa" Acabo de recibir un gran surtido de materiales de paraguería, en géneros, sedas (dos colores) negro, media seda, algodones; puños, varas y varillas y todo lo concerniente al ramo. Se forra toda clase de paraguas y sombrillas.

M. REGO

Dr. Julio C. Ovares

Oficina 50 varas al O. del Hotel Francés
Horas de Consulta de 9 a 10 a.m. y de 1 a 3 p.m.

VICTORIA y ARAGON

Son las marcas más populares de AZUCAR. Uselos y quedar satisfecho de su compra. Al mayor SAN JOSE. Frente al Royá Bank LIMON. Frente al mercado—GUILLELMO NIEHAUS.

CARTAGO RIVERA & CO. COSTA RICA

CASA ESTABLECIDA EN 1893

Ofrece un surtido extenso de Mercaderías

Galletas: SODA americana, MARIA inglesa, METROPOLITAN e IDEAL GEN y otras clases. Harina: TRES ROSAS y la conocida AGÜLLA. Garbanzos, Cebada perlada, Alpiste, Fósforos, Jabón etc., etc.

Departamento de ferretería

Arados de vertedera doble para romper sabana, Clavos para herrar números 5 y 6, Herraduras para caballo y mula, Inodoros, Remaches de cobre, surtido en cristalería y hierro enlozado, Paños para café números 1, 2 y 3, Paños para canal, Cuchillos COLLINS, Cemento PORTLAN, Alambre de púas para cercar, Carbón COCK.

Departamento de fideos, café molido y tostado

Elaboración con las mejores calidades de harinas y cafés. Atendemos órdenes de todas partes.

Compra de artículos del país

Compramos productos del país, como arroz, frijoles, maíz, café en grano, azúcar, sal, etc. Enviémos precios y condiciones.

Departamento de tienda "Bazar de Cartago"

Surtido de géneros de todas clases, sedas, artículos para señora y niños. Agentes de la pasta dentifraga Phyrodento.

CAFE
MOLIDO

De todo precio y calidad, vende la fábrica de
Fernando Castro Avilés
frente al lado Norte del Mercado
Teléfono 773 San José Costa Rica

CAFE
MOLIDO

